

pesetas (en letra), más los gastos que puedan ocasionarse con motivo de esta subasta.

(Fecha y firma del interesado.)

Navas de Oro, 8 de enero de 1964.—El Alcalde, M. G.^a Muñoz.—101-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y saneamiento de la calle del Tigre, de esta población.

Se anuncia la celebración de la subasta pública para contratar las obras de urbanización y saneamiento de la calle del Tigre, cuya subasta tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Barcelona, a las doce horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del suscrito Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue.

El tipo de subasta es de quinientas ochenta y seis mil trescientas diez pesetas con setenta y tres céntimos (pesetas 586.310,73), a satisfacer con cargo a

la partida 3 del presupuesto extraordinario de 1962 y siguientes. Los licitadores presentarán sus proposiciones de once a trece horas de los días laborales, en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en pliego cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización y saneamiento de la calle del Tigre, de Villanueva y Geltrú.»

Las proposiciones estarán suscritas por los licitadores o por sus representantes mediante poder declarado bastante con arreglo a las vigentes disposiciones; se extenderán en papel timbrado de 6 pesetas, fijando un sello municipal de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas; se acompañarán del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, que importa la cantidad de once mil seiscientos veintiseis pesetas con veintidós céntimos (pesetas 11.726,21), y declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Los pliegos se admitirán hasta el día anterior al señalado para la subasta, hallándose a disposición de los presentadores en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento las condiciones, planos y presupuestos del proyecto de la obra, desde la publicación de este anuncio. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del 4 por 100 del remate.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la firma del contrato y deberá el adjudicatario dejarlas terminadas en el plazo de cuatro meses de su comienzo, realizándose los pagos con arreglo a la forma establecida en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar las obras de urbanización y saneamiento de la calle del Tigre de esta ciudad, se obliga a realizar dichas obras con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 31 de diciembre de 1963.—El Alcalde, A. Ferrer Pi.—108-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BARCELONA

Don Guillermo Pérez-Olivares, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del sector Naval Militar de Cataluña.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente de auxilio a la motonave italiana «Stella Alpina», embarrancada en la playa denominada «Tramontan», a tres millas al NW de cabo Tortosa, Distrito Marítimo de Tortosa, el día 3 de diciembre de 1963.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60-/1962, de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo aportar los comprobantes en que funden su derecho.

Barcelona, 8 de enero de 1964.—El Juez Marítimo, Guillermo Pérez-Olivares.—96-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Manuel Ocaña Zapata, con último domicilio conocido en Alcaudete (Jaén), calle de Silos, número 4, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 18 de febrero de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 240/1963, ins-

truido por aprehensión de 6.000 cajetillas de tabaco rubio «Chesterfield» y 48 botellas de whisky en el automóvil BI-15.512, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para conocimiento efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente v. proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 1964. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—151-E.

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento de Conrado Mainou Pla, que tuvo su último domicilio en Barcelona, calle de Escudero, número 3, ignorándose el actual, y de Sven Berger, que lo tuvo en Barcelona, plaza de Cataluña, número 9, principal, hallándose en la actualidad en el extranjero, que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 2 de diciembre último y al conocer el expediente número 1.087/60, instruido por aprehensión y descubrimiento de máquinas de escribir y calcular, acordó, y por lo que a los mismos se refiere, absolverles libremente de los cargos imputados.

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 8 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—170-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Pierre Bolton de Saint Claire, inculcado en el expediente número 176 de 1961, se le

notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de febrero de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente más arriba numerado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 7 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—154-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Luis Moya Ruiz Castillo, cuyo último domicilio conocido era en Joaquín María López, número 36, Madrid, inculcado en el expediente número 1.478-1960, instruido por aprehensión de máquinas de escribir diversas, que a las diez treinta horas del día 18 de enero de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 11 de enero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—213-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 520 de 1963, instruido por aprehensión de tabaco y coches, mercancía que ha sido va-

lorada en 532.000 y 120.000 pesetas los coches, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de María Teresa Maya Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en calle Yáñez, 7, segundo, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 10 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 180-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 333 de 1963, instruido por aprehensión de café, madera y un camión, mercancía que ha sido valorada en 697.240 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José Lois Bravo, cuyo último domicilio conocido era en Mesiego-Carballino (Orense), y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 10 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 181-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 237 de 1963, instruido por aprehensión de un camión, mercancía que ha sido valorada en 200.000 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Magdalena Brea Pereira y Manuel Mayán Rey, cuyo último domicilio conocido era en El Krove, ambos inculcados, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 10 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 182-E.

•

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.004 de 1963, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en

5.500 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Enrique Sáinz Blanco, cuyo último domicilio conocido era en Vázquez Varela, 16, tercero, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 10 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 183-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 864 de 1963, instruido por aprehensión de tabaco y un camión, mercancía que ha sido valorada en 2.028.000 y 500.000 pesetas, respectivamente, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José Monteagudo Caeiro y Ramón Moreno, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Cimadevilla-Campo Lameiro y Queipo de Llario, 21, Vigo, y en la actualidad en ignorados paraderos, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 8 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 184-E.

SANTANDER

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, al resolver el recurso de alzada número 207/63, de menor cuantía, promovido en el expediente número 182/62, de este Tribunal Provincial, dictó en 19 de noviembre de 1963 la resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Este Tribunal, fallando el recurso de alzada promovido contra la resolución del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Pontevedra, dictado en el expediente número 180/62, acuerda desestimar el recurso, confirmando, en consecuencia, íntegramente el fallo apelado.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Dolores Fernández Mínguez, cuyo domicilio era José Antonio, número 133 (Vigo), y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra el transcrito fallo podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente día en que aparezca la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia.

Pontevedra, 8 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—185-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

HUELVA

Relación de personas residentes en la provincia de Huelva a quienes la Junta Provincial de Beneficencia ha concedido los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social, por razón de ancianidad, expresando la fecha a partir de la que surte efectos la concesión

Huelva.

Jacinta Acuña Peguero.—1-1-1962.
 María Modesta Méndez Enrique.—1-1-1962.
 Dolores Villanueva Mora.—1-1-1962.
 Pastora García Márquez.—1-1-1962.
 José Vergara Mazo.—1-1-1962.
 Rafael Pérez Rodríguez.—1-1-1962.
 Bartolomé Infante Marin.—1-1-1962.
 Julián Baldomero Pérez Martín.—1-1-1962.
 Manuel del Toro García.—1-1-1962.
 Arturo Carrucheno Cabrera.—1-1-1962.
 Adela Barrios Quintero.—1-1-1962.
 Florencia Garrido Expósito.—1-1-1962.
 Pedro Martí. Alvarez.—1-2-1962.
 Felisa Gómez Pedrero.—1-4-1962.
 Rafaela Orta Toscano.—1-6-1962.
 Mercedes Barrera García.—1-10-1962.
 Quintín Sevilla Sevilla.—1-11-1962.
 Angela Ramos Argibay.—1-11-1962.
 Dionisia Manota Dominguez.—1-11-1962.
 Francisca Vázquez Galán.—1-12-1962.
 Carmen Fernández y Ríos.—1-2-1963.
 Salvador José María Díaz Hernández.—1-2-1963.
 Agustina Márquez Vázquez.—1-3-1963.
 Luisa Sánchez Porro.—1-3-1963.
 Teresa Sánchez López.—1-4-1963.
 María Rafaela Díaz Garrido.—1-4-1963.
 María de los Angeles Millón Rodríguez.—1-5-1963.
 Lucía Márquez Vázquez.—1-6-1963.
 María Bella Domínguez.—1-7-1963.
 Rosario Pacheco Martínez.—1-7-1963.
 María de las Llamas Maldonado Guillén.—1-7-1963.
 Mercedes Montoya Marin.—1-8-1963.
 María Antonia Osés Toscano.—1-8-1963.
 Catalina Rufete Ladrón de Guevara.—1-9-1963.
 Josefa Rodríguez Gallardo.—1-9-1963.
 Bella de la Corte Gutiérrez.—1-10-1963.

Alosno:

Juana García León.—1-11-1962.
 Juana Bautista Marin Limón.—1-11-1962.
 María de la Bella Borrero Borrero.—1-11-1962.
 María Mena Fraile.—1-11-1962.

Bollullos del Condado:

Gertrudis Chico Robrizo.—1-11-1962.

Cortegana:

Demetrio Muñoz González.—1-10-1963.
 Rosario Macías Domínguez.—1-10-1963.

Encinasola:

Catalina Ríos García.—1-11-1962.

Higuera de la Sierra:

Urbana Juana Vázquez Vázquez.—1-10-1962.
 Feliciano Silvent. Cabezas.—1-10-1962.
 Valentina Sierra Martín.—1-11-1962.
 Concepción Martín Cabezas.—1-11-1962.
 Felisa Fernández Ruiz.—1-11-1962.
 Adulfa Cabezas Castaño.—1-11-1962.

Isla Cristina:

Carmen Martín Rodríguez.—1-10-1963.

Niebla:

Antonio Miguel Marin Ramos.—1-2-1963.
 María Jesús Avendaño Liger.—1-11-1963.

Palos de la Frontera:

María del Carmen González Lara.—
 1-8-1963.

Puebla de Guzmán:

María S a m b l á s Barba Fernández.—
 1-10-1963.
 María Josefa Beltrán Alvarez.—1-10-1963.
 Catalina Valle Motero.—1-12-1963.
 María. Olivares Durillo.—1-12-1963.

Santa Olalla del Cala:

Manuel Pelayo Victoria.—1-11-1962.
 Segunda Cobos Marin.—1-11-1962.
 Juliana Inés Pelayo Escobar.—1-11-1962.
 Dolores Caballero Ruiz.—1-11-1962.
 Manuel Parreño Montero.—1-11-1962.
 Brígida María Rodríguez Cobos.—1-11-1962.
 Mercedes Moreno Muñoz.—1-11-1962.
 Natividad Soto Manzano.—1-11-1962.
 Eusebia Marin Gómez.—1-11-1962.
 Pilar Perera Domínguez.—1-11-1962.
 Pedro Caballero Ruiz.—1-11-1962.
 Francisca Gómez Cobos.—1-11-1962.
 Felisa Flores Barragán.—1-11-1962.
 María Galán Rapela.—1-11-1962.
 María Ramona Sanvicente Flores.—
 1-11-1962.
 Nicolasa Domínguez Alfonso.—1-12-1962.
 Florencia Sánchez Fernández.—1-6-1963.

Trigueros:

Antonia Toro Domínguez.—1-10-1963.
 José María Moreno Pérez.—1-10-1963.

Valverde del Camino:

Manuel Fernández Jareño.—1-5-1963.
 José Manuel Ramos Rivera.—1-5-1963.
 Manuela Suárez Arroyo.—1-6-1963.

V. de los Castillejos:

Juana Domínguez López.—1-11-1962.
 Isidra Pito Toronjo.—1-11-1962.
 Lucía Franco Ramírez.—1-11-1962.
 Teresa Piedras-Albas González G.—
 1-11-1962.
 Ana Gómez Pérez.—1-11-1962.
 Josefa Gómez Ruiz.—1-11-1962.

Zalamea la Real:

Luisa Caridad Pérez de León.—1-10-1963.
 Rufina Pérez y Charneco.—1-10-1963.
 Cristina Ramos Peña.—1-10-1963.
 Silvestra Martín Dorado.—1-10-1963.
 María Ramona B. Mariscal Carranza.—
 1-10-1963.
 Carmen Fornalino Núñez.—1-10-1963.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio Huelva, 9 de enero de 1964.—El Gobernador civil-Presidente.—176-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

SANTANDER

Expropiaciones.

Por haber sufrido sustanciales modificaciones al efectuar el replanteo de la obra, la relación de fecha 20 de abril de 1961, comprensiva de los propietarios y fincas afectadas por las obras de «Acceso al nuevo puente sobre el río Besaya en C. N.-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, kilómetros 27 y 28 de la

de Santander a Oviedo»; esta Jefatura ha resuelto, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y a los efectos que determina el artículo 19 de la Ley 17 de su Reglamento, abrir nueva información pública, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación que se efectúe en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Alerta» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrelavega.

La relación de bienes y propietarios afectados es la siguiente, indicándose a continuación del número de la finca:

a) Sitio en que radica. b) Superficie total. c) Forma en que la expropiación interesa a la finca. d) Superficie a expropiar. e) Destino de la finca. f) Linderos. g) Propietario. h) Domicilio del propietario. i) Arrendatario, si lo hubiese, con indicación de su domicilio. j) Cargas con la finca, si estuviese gravada, u observaciones que procedan, según los casos.

Finca número 1.—a) La Cotera. b) 140 áreas. c) Por el Sur. d) 3,23 áreas. e) Prado. f) Norte, Ferrocarril Cantábrico; Sur, camino; Este, río Besaya; Oeste, camino. g) Real Compañía Asturiana de Minas. h) Reocín. i) El mismo.

Finca número 2.—a) La Cotera. b) 27,84 áreas. c) Por el Norte. d) 3,17 áreas. e) Prado. f) Norte, camino; Sur, C. N.-634, de Santander a Oviedo; Este, camino; Oeste, Jesús y Luis Pondal. g) Isabel Iglesias Campuzano. h) General Mola, 35, Santander. i) Herminio Pérez Sánchez.

Finca número 3.—a) La Cotera. b) 26,84 áreas. c) Por el Norte. d) 3,86 áreas. e) Prado. f) Norte, camino; Sur, C. N.-634, de Santander a Oviedo; Este, Isabel Iglesias Campuzano; Oeste, Elvira Iglesias y César Quevedo. g) Jesús y Luis Pondal Rubín. h) Torres (Torrelavega). i) El mismo.

Finca número 4.—a) La Cotera. b) 84 áreas. c) Dividiéndola en dos partes. d) 23,18 áreas. e) Prado. f) Norte, camino y Arturo Zabala; Sur, C. N.-634, de Santander a Oviedo, y César Quevedo; Este, Jesús y Luis Pondal; Oeste, Francisco González y Antonio Zabala. g) Aurora Iglesias Campuzano. h) General Mola, número 35, Santander. i) Herminio Pérez Sánchez.

Finca número 5.—a) La Cotera. b) 13,5 áreas. c) Por el Sur. d) 4,44 áreas. e) Prado. Huerta. f) Norte, Pedro Echevarría; Sur, Aurora Iglesias; Este, Aurora Iglesias y camino; Oeste, Francisco González y Pedro Echevarría. g) Antonio Zabala Corrales. h) Torres (Torrelavega). i) El mismo.

Finca número 6.—a) La Cotera. b) 20 áreas. c) Por el Norte. d) 8,04 áreas. e) Prado y cuadra. f) Norte, camino y Pedro Echevarría; Sur, Aurora Iglesias; Este, Aurora Iglesias; Oeste, camino. g) Francisco González Argüeso. h) Alcalá de Henares, calle Pescadería, 38. i) El mismo.

Finca número 7.—a) La Cotera. b) 8,5 áreas. c) Por el Sur. d) 1,36 áreas. e) Labrantío. f) Norte, camino; Sur, Francisco González; Este, Antonio Zabala; Oeste, camino. g) Pedro Echevarría Zabala. h) San Esteban de Ferrazo. i) Venancio Echevarría Gutiérrez.

Finca número 8.—a) La Cotera. b) Dos hectáreas. c) Dividiéndola en dos partes. d) 55,37 áreas. e) Huerta y prado. f) Norte, Ferrocarril Cantábrico y herederos de Claudia Bolado; Sur, el mismo; Este, camino; Oeste, camino. g) Real Compañía Asturiana de Minas. h) Reocín. i) El mismo.

Finca número 9.—a) La Cotera. b) 18,43 áreas. c) Por el Sur. d) 0,31 áreas. e) Jardín. f) Norte, Ferrocarril Cantábrico; Sur, Real Compañía Asturiana de Minas; Este, Real Compañía Asturiana de Minas; Oeste, Real Compañía Asturiana de Minas.

g) Rosaura Onandía Gutiérrez. h) Torres. i) El mismo.

Finca número 10.—a) La Rigera. b) 3,50 áreas. c) Por el Norte. d) 1,60 áreas. e) Huerta. f) Norte, camino y Real Compañía Asturiana de Minas; Sur, Sofía y Amparo González Lavandero; Este, Real Compañía Asturiana de Minas; Oeste, camino y Amparo González. g) Agustín García San Miguel. h) Torres. i) El mismo.

Finca número 11.—a) La Rigera. b) 3,60 áreas. c) Por el Norte. d) 0,94 áreas. e) Huerta. f) Norte, camino; Sur, Real Compañía Asturiana de Minas; Este, Agustín García; Sur, Miguel; Oeste, Agustín García; Sur, Miguel. g) Amparo González Lavandero. h) Torrelavega, calle de la Consolación. i) Miguel Zabala.

Finca número 12.—a) La Rigera. b) 1,20 áreas. c) Por el Norte. d) 0,36 áreas. e) Huerta. f) Norte, camino; Sur, Real Compañía Asturiana de Minas; Este, Amparo González Lavandero; Oeste, Real Compañía Asturiana de Minas. g) Agustín García San Miguel. h) Torres. i) Eduardo Rodríguez.

Finca número 13.—a) Barrio San Roque. b) 6,70 áreas. c) Por el Norte. d) 0,27 áreas. e) Huerta. f) Norte, camino y Agustín García; Sur, carretera nacional Agustín García; Sur, C. N.-634, de Santander a Oviedo; Este, Agustín García San Miguel; Oeste, camino. g) Real Compañía Asturiana de Minas. h) Reocín. i) Luis Bezanilla.

Finca número 14.—a) La Rigera. b) 60 áreas. c) Dividiéndola en dos partes. d) 24 áreas. e) Prado y baldío. f) Norte, Ferrocarril Cantábrico; Sur, C. N.-634, de Santander a Oviedo; Este, camino; Oeste, herederos de Jacinta Olarreaga. g) Juan José Cacho Fernández Regatillo h) Ruiz Tagle, 5, Torrelavega. i) Miguel Zabala Ríos.

Finca número 15.—a) La Rigera. b) 10,90 áreas. c) En su totalidad. d) 10,90 áreas. e) Prado. f) Norte, Ferrocarril Cantábrico; Sur, C. N.-634, de Santander a Oviedo; Este, Juan José Cacho Fernández Regatillo; Oeste, camino. g) Herederos de Jacinto Olarreaga. h) Torres, Torrelavega. i) El mismo.

Finca número 16.—a) Salujarja. b) 80 hectáreas. c) Por el Norte. d) 0,86 áreas. e) Prado. f) Norte, C. N.-634, de Santander a Oviedo; Sur, el mismo; Este, el mismo; Oeste, el mismo. g) Real Compañía Asturiana de Minas. h) Reocín. i) El mismo.

Santander, 4 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe, E. Lavín.—187-E.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

PALMA DE MALLORCA

Amortización de 400 obligaciones de la serie A, 600 obligaciones de la serie B, 600 obligaciones de la serie C y 1.300 obligaciones de la serie D, del empréstito de 305.000.000 de pesetas de esta Junta, autorizado por Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955.

En el noveno sorteo de la expresada serie A, celebrado el día 27 de diciembre de 1963, han resultado amortizados los siguientes títulos:

171 a	180	11.221 a	11.230
1.351 »	1.360	11.301 »	11.310
2.161 »	2.170	11.341 »	11.350
2.481 »	2.490	11.441 »	11.450
3.851 »	3.860	11.601 »	11.610
5.171 »	5.180	12.061 »	12.070
5.701 »	5.710	12.741 »	12.750
6.371 »	6.380	12.911 »	12.920
6.521 »	6.530	13.101 »	13.110
6.591 »	6.600	13.411 »	13.420
7.651 »	7.660	14.081 »	14.090
8.061 »	8.070	14.431 »	14.440
8.731 »	8.740	15.581 »	15.590
9.491 »	9.500	15.861 »	15.870
9.531 »	9.540	15.901 »	15.910

16.141 a	16.150	17.901 a	17.910
16.561 »	16.570	18.871 »	18.880
16.631 »	16.640	18.951 »	18.960
17.431 »	17.440	19.211 »	19.220
17.601 »	17.610	19.741 »	19.750

En el séptimo sorteo de la expresada serie B, celebrado el día 27 de diciembre de 1963, han resultado amortizados los siguientes títulos:

20.811 a	20.820	34.511 a	34.520
20.821 »	20.830	35.021 »	35.030
21.111 »	21.120	35.091 »	35.100
21.571 »	21.580	35.351 »	35.360
21.611 »	21.620	35.901 »	35.910
21.721 »	21.730	37.391 »	37.400
22.541 »	22.550	37.841 »	37.850
22.811 »	22.820	38.091 »	38.100
23.951 »	23.960	38.581 »	38.590
24.371 »	24.380	38.991 »	39.000
24.461 »	24.470	39.091 »	39.100
24.851 »	24.860	39.511 »	39.520
25.801 »	25.810	39.551 »	39.560
25.831 »	25.840	40.351 »	40.360
25.961 »	25.970	42.411 »	42.420
26.171 »	26.180	43.111 »	43.120
26.951 »	26.960	43.401 »	43.410
27.161 »	27.170	43.501 »	43.510
27.611 »	27.620	44.591 »	44.600
27.621 »	27.630	44.761 »	44.770
28.581 »	28.590	44.831 »	44.840
28.641 »	28.650	46.071 »	46.080
28.731 »	28.740	46.671 »	46.680
28.831 »	28.840	47.641 »	47.650
29.171 »	29.180	48.081 »	48.090
31.341 »	31.350	48.601 »	48.610
31.771 »	31.780	49.431 »	49.440
31.921 »	31.930	49.621 »	49.630
33.161 »	33.170	49.761 »	49.770
33.651 »	33.660	49.861 »	49.870

En el quinto sorteo de la expresada serie C, celebrado el día 27 de diciembre de 1963, han resultado amortizados los siguientes títulos:

50.131 a	50.140	67.391 a	67.400
51.081 »	51.090	67.511 »	67.520
51.401 »	51.410	67.591 »	67.600
51.591 »	51.600	67.871 »	67.880
52.461 »	52.470	67.951 »	67.960
53.291 »	53.300	67.961 »	67.970
53.621 »	53.630	68.851 »	68.860
53.851 »	53.860	69.561 »	69.570
54.611 »	54.620	71.121 »	71.130
55.821 »	55.830	71.551 »	71.560
56.561 »	56.570	71.811 »	71.820
56.581 »	56.590	72.111 »	72.120
57.631 »	57.640	72.821 »	72.830
57.731 »	57.740	73.571 »	73.580
58.181 »	58.190	73.991 »	74.000
58.481 »	58.490	74.851 »	74.860
59.521 »	59.530	74.961 »	74.970
59.631 »	59.640	75.391 »	75.400
60.071 »	60.080	75.481 »	75.490
60.541 »	60.550	75.591 »	75.600
61.181 »	61.190	76.021 »	76.030
61.491 »	61.500	76.311 »	76.320
62.721 »	62.730	77.561 »	77.570
63.361 »	63.370	77.731 »	77.740
63.511 »	63.520	78.621 »	78.630
63.591 »	63.600	78.671 »	78.680
65.621 »	65.630	78.711 »	78.720
66.101 »	66.110	79.501 »	79.510
66.631 »	66.640	79.761 »	79.770
66.681 »	66.690	79.791 »	79.800

En el quinto sorteo de la expresada serie D, celebrado el día 27 de diciembre de 1963, han resultado amortizados los siguientes títulos:

81.381 a	81.390	90.991 a	91.000
81.941 »	81.950	91.081 »	91.090
82.081 »	82.090	91.211 »	91.220
85.001 »	85.010	91.511 »	91.520
86.011 »	86.020	91.591 »	91.600
86.761 »	86.770	91.691 »	91.700
87.641 »	87.650	91.771 »	91.780
87.671 »	87.680	92.461 »	92.470
87.891 »	87.900	92.951 »	92.960
88.041 »	88.050	93.491 »	93.500
88.961 »	88.970	93.551 »	93.560
89.221 »	89.230	93.591 »	93.600
90.301 »	90.310	93.681 »	93.690
90.661 »	90.670	95.841 »	95.850

95.961 a	95.970	120.591 a	120.600
96.151 »	96.160	120.901 »	120.910
97.431 »	97.440	121.171 »	121.180
97.481 »	97.490	121.211 »	121.220
97.811 »	97.820	121.491 »	121.500
99.121 »	99.130	121.541 »	121.550
99.141 »	99.150	121.811 »	121.820
100.061 »	100.070	123.001 »	123.010
100.071 »	100.080	123.181 »	123.190
100.091 »	100.100	123.231 »	123.240
100.121 »	100.130	123.331 »	123.340
100.451 »	100.460	123.661 »	123.670
100.691 »	100.700	125.441 »	125.450
100.821 »	100.830	125.941 »	125.950
100.831 »	100.840	126.351 »	126.360
101.171 »	101.180	127.651 »	127.660
101.621 »	101.630	127.961 »	127.970
102.061 »	102.070	128.121 »	128.130
104.241 »	104.250	129.121 »	129.130
104.481 »	104.490	129.331 »	129.340
104.551 »	104.560	129.671 »	129.680
106.601 »	106.610	130.271 »	130.280
106.651 »	106.660	130.671 »	130.680
107.541 »	107.550	130.921 »	130.930
108.951 »	108.960	131.921 »	131.930
109.061 »	109.070	132.431 »	132.440
109.191 »	109.200	132.451 »	132.460
110.001 »	110.010	132.871 »	132.880
110.071 »	110.080	133.081 »	133.090
111.661 »	111.670	134.151 »	134.160
112.131 »	112.140	134.531 »	134.540
112.501 »	112.510	135.171 »	135.180
112.781 »	112.790	135.321 »	135.330
112.861 »	112.870	135.541 »	135.550
113.271 »	113.280	137.131 »	137.140
113.341 »	113.350	137.401 »	137.410
113.491 »	113.500	138.341 »	138.350
113.671 »	113.680	138.641 »	138.650
114.551 »	114.560	138.971 »	138.980
115.041 »	115.050	139.141 »	139.150
116.181 »	116.190	139.241 »	139.250
116.371 »	116.380	139.961 »	139.970
117.331 »	117.340	141.521 »	141.530
117.451 »	117.460	141.541 »	141.550
117.621 »	117.630	141.891 »	141.900
117.641 »	117.650	142.901 »	142.910
118.001 »	118.010	143.891 »	143.900
118.301 »	118.310	143.981 »	143.990
118.561 »	118.570	144.541 »	144.550
118.671 »	118.680	144.821 »	144.830
119.241 »	119.250	144.831 »	144.840

A partir del día 20 de enero de 1964 podrá hacerse efectivo en las oficinas de esta Junta, sitas en el Muelle Viejo del puerto de esta capital, el pago de las citadas obligaciones, por su total importe nominal, que habrán de entregarse con el cupón número 24 y siguientes las de la serie A, con el cupón número 21 y siguientes las de la serie B, con el cupón número 17 y siguientes las de la serie C y con el cupón número 16 y siguientes las de la serie D, deduciéndose de aquel importe el Impuesto de Utilidades sobre la prima de amortización.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1963.—El Secretario-Contador, Antonio Cierol.—Visto bueno, el Presidente, Rafael Villalonga.—95-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Don Francisco Jáñez Neira desea construir una línea eléctrica a 6.000 V., de 100 metros, derivada de otra de Eléctricas Leonesas, S. A., y un centro de transformación de 25 KVA. para suministrar energía a un molino de piensos en Requejo de la Vega.

La empresa eléctrica «Anastasio Navarro del Olmo» desea construir una línea eléctrica a 13.200 V., de 3.206 metros, para alimentar el centro de transformación que ha montado la Compañía Telefónica Nacional de España en el término de Villafer. Don Manuel Virgos Ortiz desea construir una línea eléctrica a 33.000 V., de 30 metros, y un centro de transformación de 200 KVA. para suministrar energía a la mina «Oculta», sita en el término de Torre del Bierzo.

Eléctricas Leonesas, S. A., desea construir una línea eléctrica a 33.000 V., de 17.616 kilómetros, entre las subestaciones de Torre del Bierzo y Tremor de Arriba.

Don Guillermo Anechina Ruizfernández desea construir una línea eléctrica a 33.000 voltios, de 1.800 metros, derivada de otra de Eléctricas Leonesas, S. A., y un centro de transformación de 160 KVA. para suministrar energía a la mina «Segunda», sita en el término de Torre de Santa Marina.

Iberduero, S. A., desea ampliar la subestación de Navatejera con la instalación de un transformador de 30.000 KVA., relación 138.000/46.000 V., y otro de 20.000 KVA., relación 138.000/13.800 V.

La Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima, desea montar en la central de Compostilla I, una subestación de transformación de 132.000/33.000/3.000 voltios, para alimentar los servicios auxiliares de esta central y de las hidráulicas que tiene en la zona de Ponferrada, con dos transformadores, uno de 20.000 KVA., relación 132.000/33.000 V., y otro de 16.000 KVA., relación 33.000/3.000 V.

Hidroeléctrica de Galicia, S. A., desea construir una línea eléctrica a 33.000 V., de 6.180 kilómetros, desde la caseta de transformación de Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima, en «Venta María», hasta el centro de transformación de 200 KVA., que se instalará en las compuertas del azud del contraembalse de la central de Las Ondinas, en el término de Palacios del Sil.

León, 8 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe. H. Manrique.—163-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Cambio de propiedad

Nombre del peticionario: Don Antonio Sánchez Fernández y esposa.

Objeto de la petición: Inscribir a sus nombres el molino maquilero núm. 108-T, sito en el paraje «Nacimiento».

Localidad: Lucar.

Capital: 15.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 9 de enero de 1964.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—162-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación adicional de industrias del polígono «Allende Duero», de Aranda de Duero (Burgos).

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de

mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación adicional de industrias del polígono «Allende Duero», sito en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos), que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos, plaza Alonso Martínez, número 7, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado. Los propietarios afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Industriales

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de la renta.
- c) Último recibo de la contribución industrial.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 3 del actual, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Eurosol, S. A.»:

60.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 60.000, inclusive, de las cuales son intransferibles a extranjeros las números 1 al 30.000.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 8 de enero de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—19-D

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 3 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de junio de 1963 por el «Instituto de Biología y Sueroterapia» (IBYS):

7.500 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 130.001 al 137.500, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1963.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referente al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 9 de enero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—103-a.

*

Información pública del proyecto adicional de expropiación de industrias del polígono «Campanar», de Valencia.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto adicional de expropiación de industrias del polígono «Campanar», sito en el término municipal de Valencia, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, Ruiz de Lihory, 1, a las horas de oficina, interesán-

Madrid, 9 de enero de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—110-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Francisco Rodón Cavaller ha causado baja en este Colegio a voluntad propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 7 de marzo de 1963.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—123-C.

LA ARMONIA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día cuatro de febrero en el domicilio social, calle Benito de Castro, número 6, de esta capital, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo de Administración de disolución de la Sociedad, ante la nueva orientación del negocio y posible participación de nueva Sociedad Anónima.

2.º Nombramiento de liquidadores.

Madrid, 11 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—114-C.

FERROCARRILES ECONOMICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Ferrocarril de Tortosa a La Cava

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 del próximo mes de enero, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de Gerona, número 177, principal, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Visto el silencio de la Administración a la solicitud de levante del Ferrocarril de Tortosa a La Cava y la situación

dose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado. Los propietarios afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Industriales

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.
- c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.
- d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo a los debidos efectos.

Madrid, 11 de enero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—136.

que atraviesa el mismo, tomar el acuerdo oportuno de entrega o abandono del mismo a la Explotación de Ferrocarriles por el Estado y demás medidas que estime oportunas la Junta relacionadas con dicho acuerdo.

En el caso de que por el necesario quórum de asistencia no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará reunión en segunda y veinticuatro horas más tarde en el lugar indicado.

Barcelona, 30 de diciembre de 1963.—El Consejo de Administración.—104-C.

COMINSA

Se convoca a los señores accionistas de «Comercio e Inversiones, S. A.», para celebrar Junta general extraordinaria el día 27 de los corrientes, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda, si fuere preciso, en Jorge Juan, número 35, piso primero (Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1963.

2.º Adopción de las medidas que se estimen pertinentes sobre la posible liquidación de la Sociedad.

3.º Renovación del Consejo de Administración, si procediere.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964, si hubiere lugar a ello.

Madrid, 10 de enero de 1964.—166-9.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión 19 de enero de 1961, de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», que en la Caja de la Sociedad (avenida de José Antonio, número 632, segundo cuarta, Barcelona) y en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.
Banco Garriga Nogués.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Banco Comercial Transatlántico.

Banco Mercantil de Tarragona.
Banco de Bilbao.
Banco Zaragozano.
Banca Más Sarda.
Banco Urquijo.
Banco de Aragón.
Banco de Gijón.
Banco Herrero.
Banco Soler y Torrá.
Banco de San Sebastián.
Banco Guipuzcoano.
Banco Central.
Banco de Vizcaya.

Y en sus sucursales y agencias, a partir del día 19 del presente mes de enero se hará efectivo el cupón número 6, que vence en aquella fecha, y cuyo importe líquido es de 26,41 pesetas por cupón, ya deducidos los impuestos.

Barcelona, 4 de enero de 1964.—El Consejero Delegado (ilegible).—84-C.

INMOBILIARIA «FLORA», S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada por la Entidad el día 6 de enero de 1964, se adoptó acuerdo que trata ahora de efectivarse, de disminuir el capital social por la suma de ciento ochenta mil pesetas, con amortización de las acciones números 59 al 70, 199 al 210 y 269 al 280, todas ellas, ambas inclusive, de la serie C, cada una de ellas con un valor nominal de cinco mil pesetas.

Madrid, 9 de enero de 1964.—Inmobiliaria "Flora", S. A.—El Secretario.—107-C. 1.ª 16-1-1964

ALFREDO ALONSO Y CIA., S. A. CASA ULTRA-RADIO

Esta Sociedad, denominada actualmente «Ultra-Radio, S. A.», comunica que en anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» números 172, 173 y 174, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por los que se hacía público la reducción de su capital social a 7.755.000 pesetas, contenían un error material en el apartado b), donde debe leerse que las 207 nuevas acciones emitidas, números 311 a 517, tienen un valor nominal de 15.000 pesetas cada una y no de 15.000.000, como allí figuraba.

Sevilla, 2 de enero de 1964.—El Administrador de la Sociedad.—122-5.

CREDITO NAVARRO

PAMPLONA

Junta general de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas que tendrá lugar el próximo día 9 de febrero, a las once de la mañana, en el teatro Gayarre.

Los accionistas que poseyendo o representando 20 acciones por lo menos deseen concurrir a ella, solicitarán la tarjeta de asistencia antes del día primero de febrero.

Se convoca la Junta al objeto de dar cuenta a los señores accionistas de las actuaciones del Consejo de Administración en relación con los incidentes surgidos con motivo del pretendido canje de acciones de esta Entidad y exponer la actitud de dicho Consejo en relación con los mismos.

Pamplona, 13 de enero de 1964.—El Presidente, Rafael Aizpún Santafé.—246-8.

MANUFACTURAS CRIT, S. A.

OLOT (GERONA)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 25 de noviembre de 1963, esta Sociedad se declaró disuelta y en período de liquidación, y por la de 30 de diciembre último fué aprobado el balance de liquidación como sigue:

Activo:

Resultados ejercicios anteriores, pesetas 2.157.153,49.

Pérdidas y Ganancias (1963), pesetas 885.170,83.

Total, 3.042.324,32 pesetas.

Pasivo:

Capital acciones, 3.000.000 de pesetas.

Reservas, 42.324,32 pesetas.

Total, 3.042.324,32 pesetas.

Lo que se comunica a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Olot, 3 de enero de 1964.—El Liquidador (ilegible).—125-5.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID-9

Teléfono 276-28-00. Alcalá, 79

Símbolo de amortización premiado en el sorteo de enero de 1964:

5.207

115-C.

LA UNION INDUSTRIAL, S. A.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos sociales de esta Sociedad, y según acuerdo del Consejo de Administración de la misma, se cita por la presente a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de los corrientes, a las diez de la noche, en el local social, calle Fernando Primo de Rivera, número 3-5, de esta capital, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del balance general del año 1963 e informe de la Comisión revisora.

2.º Lectura de la Memoria reglamentaria.

3.º Elección del accionista que ha de desempeñar el cargo de Secretario-Contador en el ejercicio de 1964-65.

4.º Nombramiento de los señores accionistas que han de integrar la Comisión revisora de cuentas para el año 1964.

5.º Manifestaciones, ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de enero de 1964.—El Presidente, Diodoro Tortosa. 50-D.

UNION DE EXPORTADORES Y AGRICULTORES, S. A.

(UNESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Unión de Exportadores y Agricultores, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá

lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 4 del próximo mes de febrero en los locales de la propia Sociedad, calle Moratín, número 11, de Valencia, y en segunda convocatoria, en el supuesto de no alcanzarse el quórum legal establecido, el día siguiente en el mismo domicilio social a igual hora.

Esta Junta general resolverá sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Aprobación y ratificación de la gestión social.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 13 de enero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Carrascosa Richart.—166-C.

AEROMAR EXPRESO, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Aeromar Expreso, S. A.» que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 3 de febrero de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 4, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, calle Capellans, número 2, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración y en Junta celebrada el día 6 de noviembre de 1963, en la que se decidió la presentación de solicitud para que se le declarase en suspensión de pagos, y se señaló al señor Presidente del Consejo, don Joaquín Andrés García, para representar a la Sociedad en el expediente.

2.º Nombramiento de Consejeros en sustitución de los que han dimitido, o, en su caso, nombramiento de Administrador único, reformando las cláusulas estatutarias correspondientes.

Barcelona, a 12 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado, Joaquín Andrés García.—245-5.

AGUA DE INSALUS, S. A.

TOLOSA

Se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social el día primero de febrero próximo, a las once de la mañana. Si hubiere lugar a segunda convocatoria, se celebrará la reunión el día 3 del mismo mes en el mismo lugar y hora, a tenor del siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social.

2.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

4.º Nombramiento de Consejero.

Madrid, 15 de enero de 1964.—El Consejo de Administración.—250-6.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.